

Inscripciones del 10 al 19 de octubre para los talleres:

En el Teatro Circo Murcia. Taller de interpretación *Rueda Rodari Rueda*, para menores de entre 14 a 16 años. Horario: los sábados de 10.00 h a 11:30 h, del 29 de octubre al 13 de mayo.

En el Teatro Circo Murcia. Taller de *Interpretación y creación escénica* para niños y niñas de entre 10-13 años. Horario: los sábados de 12:00 h a 13:30 h, del 29 de octubre al 21 de enero.

En el Teatro Romea. Taller de danza *Bailando con las emociones* para niños y niñas de entre 8-10 años. Horario: los sábados de 10:30 h a 12:00 h, del 29 de octubre al 28 de enero.

En el Teatro Romea. Taller *Las artes y el teatro de títeres* para niños y niñas de entre 5-7 años. Horario: los sábados de 11:00 h a 12:30 h, del 29 de octubre al 28 de enero.

La inscripción al taller será gratuita. Correrá a cargo de los participantes los materiales de uso personal para el correcto desarrollo de las sesiones formativas.

Las inscripciones se entregarán únicamente en la taquilla del Teatro Circo Murcia, en horario de martes a viernes de 11:00 h a 13:30 h y de 17:30 a 20:30 h.

El impreso de inscripción se podrá descargar de la web del Teatro Circo Murcia, Teatro Romea y web del Ayuntamiento de Murcia. También se podrá recoger de manera presencial en el TCM de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 16:30 h a 20:30 h. Una inscripción por niño/a y por taller.

Plazas: los talleres tienen un máximo de 20 plazas. Saldrán por cada taller solo 14 plazas de libre disposición. Los teatros Circo y Romea se reservan 6 plazas por taller, para niños en situación de dependencia de la Administración Pública. El menor deberá tener la edad comprendida en la franja de edad de cada taller al solicitar la inscripción. Todos los menores que hayan realizado la preinscripción cumpliendo con el requisito de edad, serán admitidos.

Se establece un mínimo de 10 inscripciones por taller para la realización del mismo. Si al mes de iniciarse un taller, este no alcanzase un número mínimo de 10 asistentes, este podría ser suspendido.

Si el número de preinscripciones supera las plazas que se ofertan para cada taller (14) se pasará a realizar un sorteo público con los siguientes pasos:

Publicación de listas de preinscritos: jueves 20 de octubre a las 12:00 h, en el hall del Teatro Circo

Plazo de reclamación a la lista de preinscritos: viernes 21 de octubre, en horario de taquilla de 11:00 h a 13:30 h y de 17:30 h a 20:30 h. Será necesario presentar el justificante de haber solicitado la inscripción (copia sellada por el TCM).

Publicación de listas de preinscritos definitiva: lunes 24 de octubre a las 11:00 h.

Sorteo público: Martes 25 de octubre a las 11:00 h, en el hall del Teatro Circo Murcia.

Procedimiento del sorteo de pública concurrencia:

- Se introducirá en un sobre las letras del abecedario
- Una mano inocente sacará una letra (se seleccionará entre el público asistente)
- A partir de esa letra se establecerá el corte descendente hasta ocupar el total de plazas que se ofertan (14).
- La letra corresponderá al primer apellido del menor. (ejemplo: en el sorteo sale la M, entonces el corte será a partir de: **Martin** Atienza, Dolores)

Publicación de la lista de admitidos: miércoles 26 de octubre a las 11:00 h. Los listados de admitidos, se publicarán en los tablones de anuncios del TCM.

Lista de espera: Se abrirá una lista de espera con los nombres de los menores que no hayan sido admitidos y se procederá a llamar por orden (a partir del primero que se haya quedado fuera según la línea de corte del sorteo) en caso de baja de un menor. **Se considerará baja en el taller:**

El menor que no asista a la primera sesión sin acreditar justificación.

El menor que no asista a 2 sesiones sin acreditar justificación.

Una vez admitido:

Si el menor de edad se encuentra en situación de necesitar tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que se haya podido localizar a sus padres o tutores legales, los responsables del teatro en ese momento y monitores, quedarán autorizados para que adopten las medidas URGENTES y necesarias, que se consideren más oportunas para la salud del participante según **indicaciones Médicas**.

En el caso de que el menor presente en el momento del desarrollo del taller algún tipo enfermedad, alergia, diversidad funcional o psíquica, que sea de

importancia, deberá ser comunicada por escrito en la ficha de inscripción del taller. Los responsables del teatro y monitores se comprometen a no difundir esta información salvaguardando la intimidad del menor.

Dado que los Teatros disponen de webs y redes sociales propias donde informa y hace difusión de sus actividades, se **solicitará en la ficha de inscripción autorización** firmada por el padre/madre o tutor legal, la utilización de imágenes, donde el menor sea claramente identificable y así mismo para su utilización en futuras exposiciones fotográficas. En cumplimiento de la Ley 5/1982 de 5 Mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Según la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de **Protección de Datos de Carácter Personal**, todos los datos que se reciben y que tienen consideración, se incluirán en un fichero de carácter personal dependiente del Ayuntamiento, que no será utilizado sin autorización previa para la difusión de actividades de este.

La inscripción en cualquiera de los talleres ofertados supone la aceptación de las normas.